

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ICS

SCI con objetivo de llevar a cabo una importante labor de capacitación profesional, ofrece los servicios de certificación de Inspectores Construcciones Soldadas (Nivel 1 o Nivel 2)

Estas actividades de certificación se realizan acorde con las reglas establecidas para el desempeño según los alcances establecidos en los siguientes esquemas de certificación:

- **UNE 14618:2017**

Proceso de Certificación:

- **Solicitud de la Certificación.** Los candidatos se dirigirán a SCI para la realización del examen de certificación para el nivel requerido. Remitiendo el impreso de solicitud y aportando las evidencias que justifiquen la formación y experiencia requeridas.
- **Admisión.** El candidato deberá cumplir los siguientes requisitos para ser admitido al examen de cualificación:

- **Formación específica**

El candidato presentará un certificado de formación adecuada al nivel que aspira certificarse (Curso, etc...).

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2 (desde Nivel 1)
Horas	40	60	20

Esta formación deberá ser aceptada por SCI, para ello deberá cumplir con el temario indicado en el anexo A de la norma UNE 14618:2017

- **Experiencia profesional**

El candidato deberá demostrar que tiene experiencia profesional en el campo, que variará según su titulación académica. El mínimo requerido en meses será:

TITULACIÓN ACADÉMICA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2 (desde Nivel 1)
Personas sin titulación académica en el sector del metal	6	12	6
Personas con titulación académica básica en el sector del metal	4	10	6
Personas con titulación académica media en el sector del metal	3	9	6
Personas con titulación académica completa en el sector del metal	1	3	2

Se considera una titulación académica en especialidades relacionadas con el metal:

- **Básica**, Equivalente a FP1, técnico auxiliar, técnico, o EQF nivel 3
- **Media**, Equivalente a FP2, técnico especialista, técnico, o EQF nivel 4
- **Completa**, Equivalente al grado, ingeniero, licenciado, diplomado o EQF nivel 5

El candidato no debe haber estado inactivo durante un periodo de tiempo superior a 3 años antes de la fecha del examen.

- **Agudeza visual**

El candidato debe aportar evidencia de una visión satisfactoria, determinada por un oculista, oftalmólogo u otra persona medicamente autorizada. El certificado estará fechado en los 6 meses anteriores a la fecha del examen.

- **Realización de examen.** Se realizará un examen que constará de dos partes, una teórica y otra práctica que incluye un ejercicio de Inspección visual. El candidato deberá aprobar todas las partes de manera independiente para obtener la certificación.
- **Emisión Certificado.** Los candidatos que reúnen los requisitos de formación, experiencia profesional, de agudeza visual y hayan superado satisfactoriamente el examen del nivel solicitado, se consideran aprobados y SCI emitirá el correspondiente certificado de Inspector de Construcciones Soldadas.

Diagrama del Proceso

